

**DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA AL**  
**ESTUDIO DE DETALLE**

**C/ TERUEL - PONFERRADA**

**PROPIETARIO:** ROISMA Y HONRADO S.L.  
**DIRECCION:** C/ TERUEL - PONFERRADA.  
**ARQUITECTO:** D. JACINTO CASTELLANO CANALES

**DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA AL ESTUDIO DE DETALLE**  
**C/ TERUEL - PONFERRADA**

---

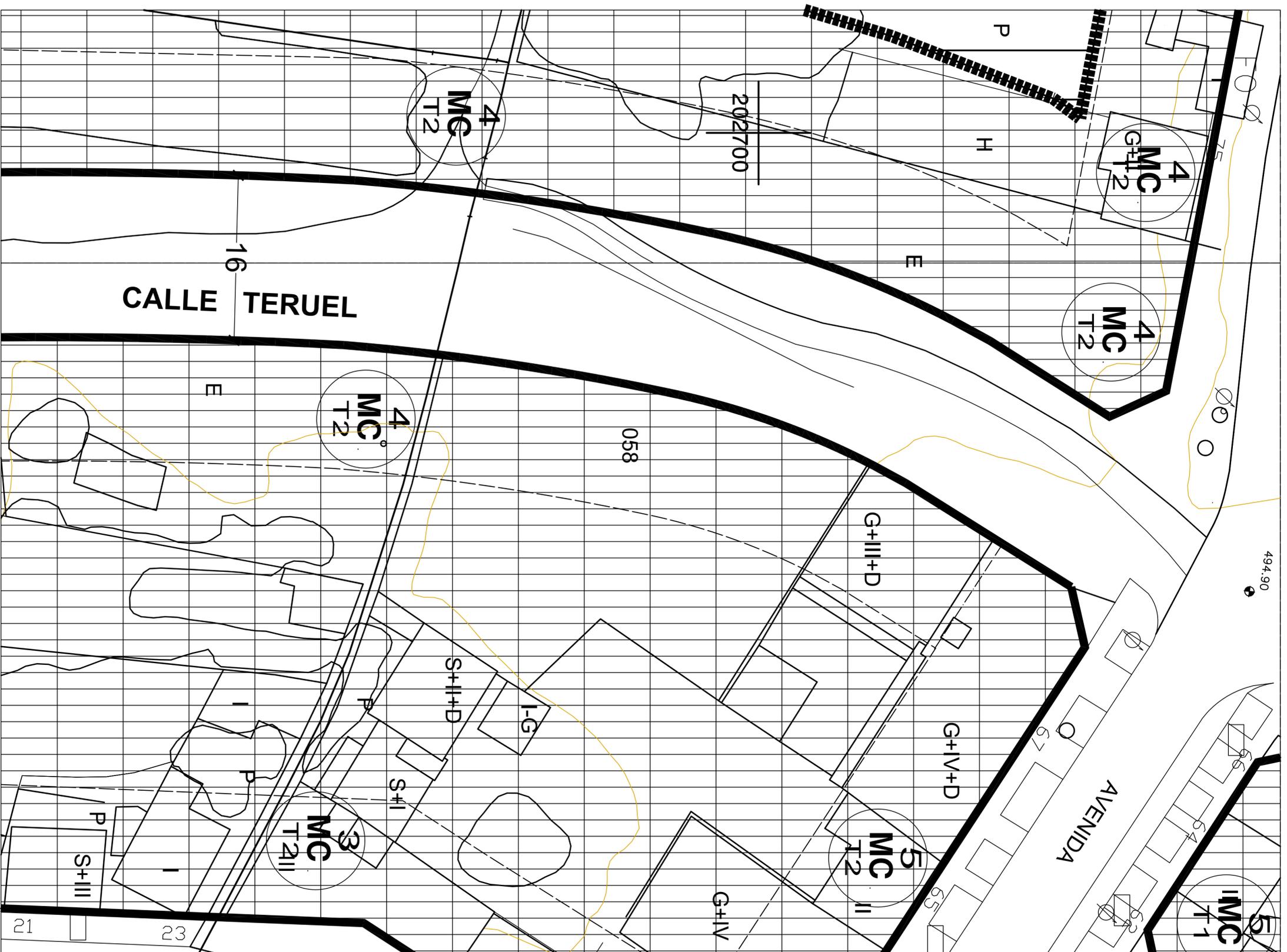
**INDICE DE DOCUMENTOS**

- PLANOS DE ORDENACION DEL ESTUDIO DE DETALLE. ESCALA 1/250  
    PLANO OR-1 .- Planeamiento modificado.  
    PLANO OR-2 .-Planeamiento modificado. Alineaciones y replanteo.
  
- LICENCIAS DE PARCELACION CON LAS PARCELAS CATASTRADAS Y REGISTRADAS CON ALINEACION DE LAS EDIFICACIONES AUTORIZADAS.
  
- LICENCIAS DE URBANIZACION CON ALINEACION DE LAS OBRAS EDIFICADAS.
  
- PLANO VISADO EL 27 DE MAYO DE 2.002 POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROYECTO DE URBANIZACION
  
- SITUACION CATASTRAL Y REGISTRAL DE LAS PARCELAS COLINDANTES AL ESTUDIO DE DETALLE.
  
- FOTOS DEL AREA DE INTERVENCION. AGOSTO DE 2.006.

## **PLANOS DE ORDENACION**

**PLANO OR-1 .- Planeamiento modificado. Escala 1/250**

**PLANO OR-2 .-Planeamiento modificado. Alineaciones y replanteo. Escala 1/250**



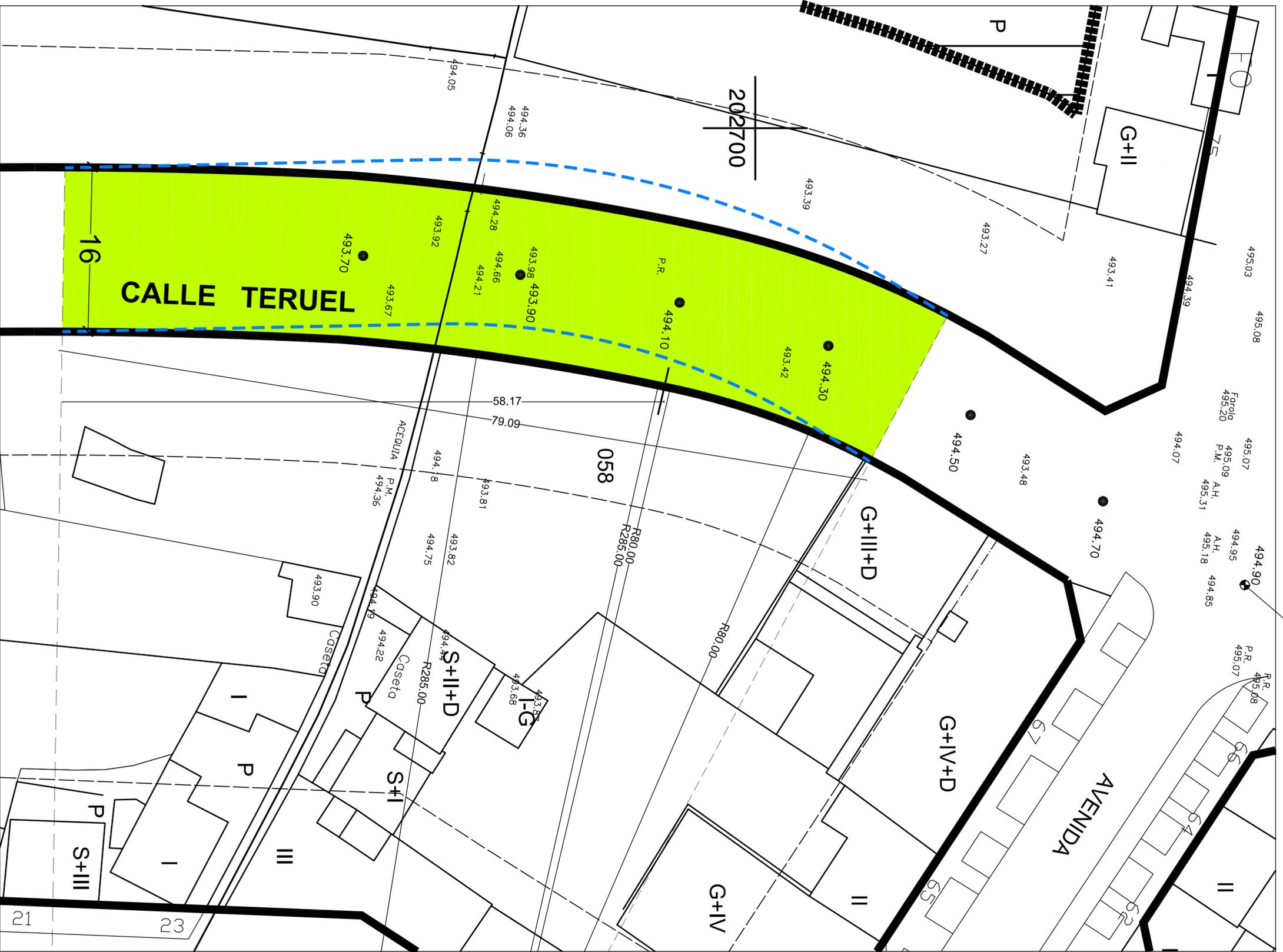
**AREA DE INTERVENCION**



**ORDENACION**

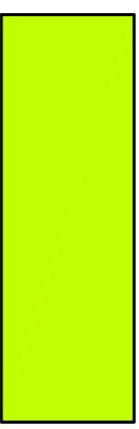
Nº PLANO:	ESCALA:	FECHA:
<b>OR-1</b>	PLANEAMIENTO MODIFICADO	JUNIO 2009
ESTUDIO DE DETALLE	REFERENCIA:	339-09
PROPIETARIO:	ARQUITECTO:	
ROISMA Y HONRADO S.L.	JACINTO CASTELLANO CANALES	
LOCALIDAD:	WWW: <a href="http://www.jcastellano.com">www.jcastellano.com</a>	
PONFERRADA (LEON)	ESTUDIO: C/ GENERAL VIVES, 14-1ª A	
	PONFERRADA TEL. 989 42 31 14	

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL, DEL QUE ES AUTOR EL ARQUITECTO D. JACINTO CASTELLANO CANALES SU UTILIZACION TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER REPRODUCCION O CESION A TERCEROS REQUERIRA LA PREVIA AUTORIZACION EMPRESA DE SU AUTOR, QUEDANDO EN TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACION UNILATERAL DEL MISMO.



**ARRANQUE DEL REPLANTEO**

**AREA DE INTERVENCION**



--- ALINEACION QUE SE MODIFICA

**ORDENACION**



**LAS ALINEACIONES EN EL AREA DE LOS CHAFLANES SE MANTIENEN**

Nº PLANO:	OR-2	PLANEAMIENTO MODIFICADO ALINEACIONES Y REPLANTEO	ESCALA:	1/250	FECHA:	JUNIO 2009
PROPIETARIO:	ROISMA Y HONRADO S.L.	ESTUDIO DE DETALLE	ARQUITECTO:	JACINTO CASTELLANO CANALES	REFERENCIA:	339-09
LOCALIDAD:	PONFERRADA (LEON)		ESTUDIO:	C/ GENERAL VIVES, 14-1ª		
				www.stellano.com		
				PONFERRADA. TEL. 987 42 31 14		

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL, DEL QUE ES AUTOR EL ARQUITECTO D. JACINTO CASTELLANO CANALES SU UTILIZACION TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER REPRODUCCION O CESION A TERCEROS REQUERIRA LA PREVIA AUTORIZACION EXPRESA DE SU AUTOR, QUEDANDO EN TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACION UNILATERAL DEL MISMO.

**LICENCIAS DE PARCELACION  
CON LAS PARCELAS CATASTRADAS Y REGISTRADAS  
CON LA ALINEACION DE LAS EDIFICACIONES AUTORIZADAS**



**Ayuntamiento de Ponferrada**

AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA		
Registro de Salida	26/05/2002 Nº 2002/5388	08:49

**NEGOCIADO: Ingeniería y Urbanismo.**

Participo a Vd. que la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Ponferrada, en la sesión celebrada el día 20 de mayo de 2002 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**3º.- EXPEDIENTES DE PARCELACIÓN.**

**3.4.-** Visto el expediente instado por la mercantil **ROISMA Y HONRADO S.L.** sobre licencia de parcelación en la Calle Fabero, y teniendo en cuenta que se cumple con lo previsto en el planeamiento urbanístico, los miembros de la Comisión de Gobierno acuerdan por unanimidad,

**PRIMERO:** Otorgar licencia de parcelación a la mercantil Roisma y Honrado S.L. para segregar la finca de 4.032,50 m<sup>2</sup> agrupada en la escritura otorgada el día 20 de diciembre de 2001 ante el Notario D. Rogelio Pacios Yáñez bajo el número 2463 de su protocolo, y constituir las siguientes parcelas:

- Parcela **A**, con una superficie de 1.023,41 m<sup>2</sup> y frente a la Calle Teruel.
- Parcela **B**, con una superficie de 712,71 m<sup>2</sup> con frente a la Calle Fabero, y derecha entrando Calle Teruel.
- Parcela **C**, con una superficie de 1.302,32 m<sup>2</sup>, destinada a vial (Calle Teruel y Calle Fabero)
- Parcela **D**, con una superficie de 994,06 m<sup>2</sup>, con frente a la Calle Teruel y derecha entrando Calle Fabero.

**SEGUNDO:** Determinar que, conforme el Art. 18.2 y 70.b) de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, queda cedido de derecho y forma gratuita al Ayuntamiento de Ponferrada, en pleno dominio y libre de cargas, la Parcela C antes indicada con una superficie de 1.302,32 m<sup>2</sup>, para su destino a viario, a cuyo uso queda afectado, que corresponde a los terrenos exteriores a las alineaciones señaladas en el planeamiento, cesión gratuita que se acepta, debiendo formalizarse notarialmente tal cesión a favor de este Ayuntamiento en la primera escritura de agrupación, segregación, división, obra nueva, o cualquier otra que se otorgue y afecte a la parcela o parcelas objeto de esta licencia, sin cuya formalización carecerá de eficacia la licencia, debiendo entregar una copia de la escritura notarial donde se refleja la cesión en el Ayuntamiento.



## Ayuntamiento de Ponferrada

Contra la precedente resolución puede interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en el plazo de DOS MESES contados a partir del día siguiente a la notificación de este acuerdo, o, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución, en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente a la notificación de la misma (art. 116 L.R.J.A.P. y P.A.C.)

La no resolución y notificación en el plazo de un mes abrirá el plazo para la interposición del recurso contencioso-administrativo.

Ponferrada, 24 de mayo de 2002.  
EL SECRETARIO,



ROISMA Y HONRADO S.L.  
Calle El Foyop  
CACABELOS



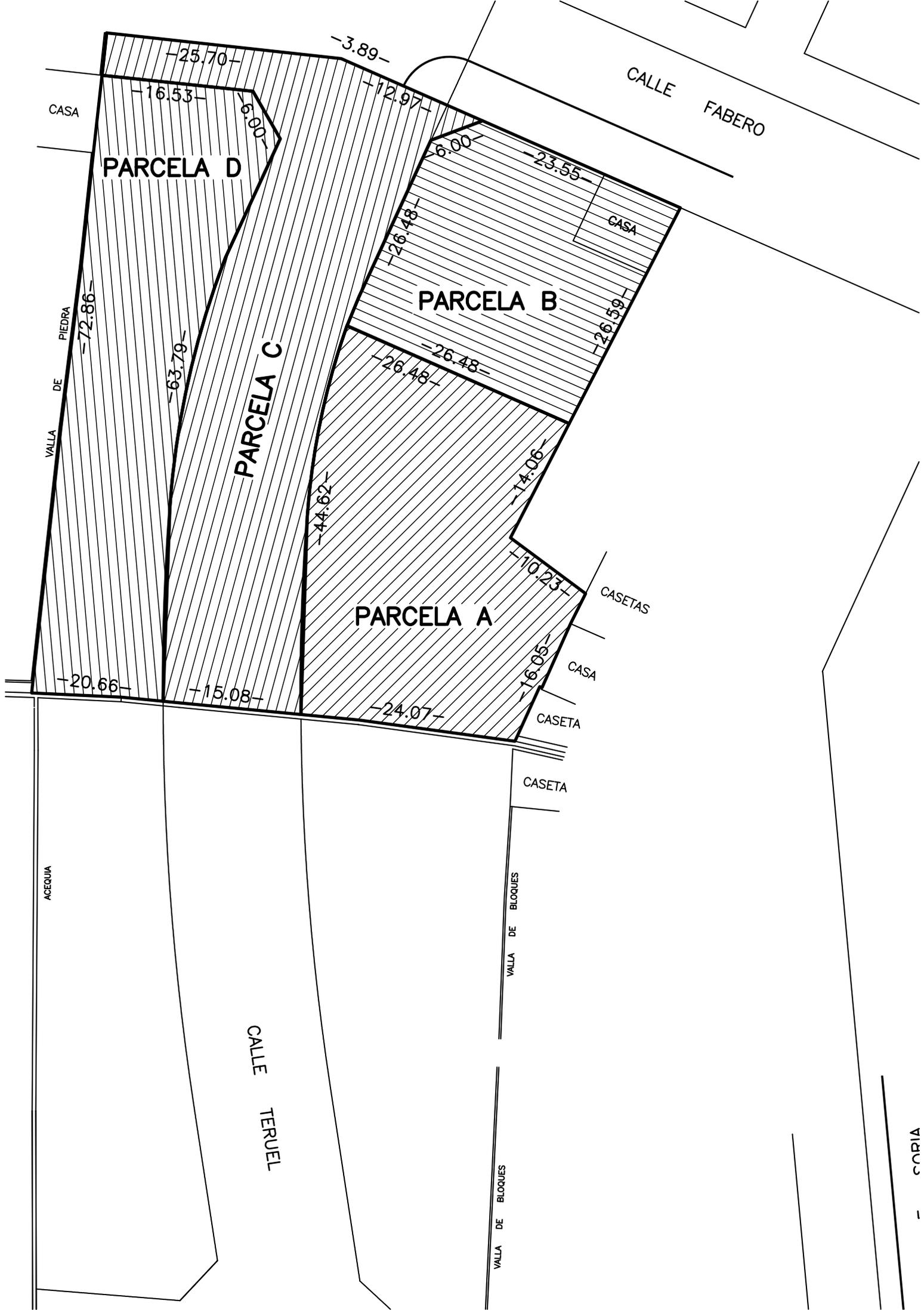
PARCELA A = 1.023,41 m<sup>2</sup>  
 PARCELA B = 712,71 m<sup>2</sup>  
 PARCELA C = 1.206,53 m<sup>2</sup> (CESION)  
 PARCELA D = 994.06 m<sup>2</sup>

TOTAL (A+B+C+D) = 3.936,71 m<sup>2</sup> (Medición Topográfica)

FIRMADO:  
LOS ARQUITECTOS

REFORMADO 18-12-01

N° PLANO <b>1A</b>	P.G.O.U. PARCELACION Y CATASTRO	ESCALA : 1/1000 1/500	FECHA : <b>ENERO 2000</b> REFERENCIA : <b>339 - 00</b>
PROYECTO : <b>BASICO Y EJECUCION DE 19 VIVIENDAS LOCALES, GARAJES Y TRASTEROS</b>		ARQUITECTO : <b>JACINTO CASTELLANO CANALES JOSE HONRADO JIMENEZ</b>	
PROPIETARIO : <b>ROISMA Y HONRADO S.L.</b>			
LOCALIDAD : <b>AVDA. DE FABERO ESQUINA C/ TERUEL PONFERRADA</b>		ESTUDIO : <b>C\GENERAL VIVES,14-1° A PONFERRADA, TELEF. 423114</b>	
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL, DEL QUE ES AUTOR EL ARQUITECTO D. JACINTO CASTELLANO CANALES SU UTILIZACION TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER REPRODUCCION O CESION A TERCEROS REQUERIRA LA PREVIA AUTORIZACION EXPRESA DE SU AUTOR, QUEDANDO EN TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACION UNILATERAL DEL MISMO.			



**LICENCIAS DE URBANIZACION CON ALINEACION  
DE LAS OBRAS EDIFICADAS**



Ayuntamiento de Ponferrada

AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	
Registro de Salida	07/11/2002 09:59 Nº 2002/12670

## NEGOCIADO: Ingeniería y urbanismo.

Participo a Vd. que la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Ponferrada, en la sesión celebrada el día 18 de octubre de 2002 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

### 3º.- LICENCIAS DE OBRA.

3.1.- En ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía según resolución de 9 de agosto de 1999, vistos los informes técnicos y jurídicos que obran en el expediente, se acuerda **conceder** licencia urbanística para las obras de construcción de nueva planta que se detallan a continuación, a los solicitantes que también se mencionan, con sujeción al proyecto presentado y a las condiciones generales establecidas, dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros, teniendo que abonar el Impuesto de Construcciones correspondiente, según la liquidación que se fije, y consignar en la Depositaria Municipal la fianza que se señala.

Asimismo, se advierte a los promotores que antes de dar comienzo a las obras, deberán solicitar autorización para instalar valla de protección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.6.10 de las Ordenanzas, acompañando croquis a escala con la superficie a ocupar y haciendo constar el tiempo que dure la ocupación

**3.1.9.- ROISMA Y HONRADO S.L.** solicita licencia de obras para la construcción de un edificio para 19 viviendas (con demolición del edificio preexistente), con emplazamiento en Avda. de Fabero, esquina Calle Teruel, compuesto de:

**PLANTAS BAJO RASANTE:** 1, destinada a garaje, con 20 plazas, y cuartos de instalaciones.

**PLANTAS SOBRE RASANTE:** 5 a Avda. de Fabero y 4 a Calle Teruel, destinando la planta baja a portal, locales, acceso a garaje y cuartos de instalaciones; las plantas altas 1ª, 2ª y 3ª a viviendas, a razón de 5 viviendas por planta; la planta alta 4ª (Avda. de Fabero), a 3 viviendas, el bajo cubierta de la Calle Teruel a trasteros en número de 9, y bajo cubierta a la Avda. de Fabero destinada a trasteros en número de 11 y cuarto de instalaciones.

Conocida la solicitud y examinado el expediente, los miembros de la Comisión de Gobierno acuerdan por unanimidad, otorgar la licencia de obras solicitada, sometiendo su eficacia al cumplimiento de las siguientes prescripciones:



## Ayuntamiento de Ponferrada

- Las obras se amoldarán al proyecto presentado con las aclaraciones y/o modificaciones de los planos y documentación visados el 27 de diciembre de 2001 y 22 abril de 2002, primando estos últimos sobre aquellos, con el Anexo de Seguridad y Salud visado el 11 de abril de 2002.
- La alineación exterior, cualquiera que sean los datos consignados en el proyecto, será señalada mediante actuación administrativa propia.
- Se fija como plazo de iniciación de las obras 6 meses, y como plazo de finalización 24 meses.
- Se ejecutará la urbanización y/o reposición del vial de acuerdo con el Proyecto de Urbanización Fase I visado el 27 de mayo de 2002, con las condiciones que se señalan en el informe de los Servicios Técnicos, obrante en el expediente, que se comunicará al interesado con la notificación del acuerdo. En las obras de urbanización no especificadas en proyecto o contradictorias entre documentos aportados y/o que puedan surgir en su ejecución se resolverán de acuerdo con los criterios técnicos municipales.
- Se constituirá en la Tesorería Municipal una fianza por importe de 25.000,00 Euros para responder de la urbanización del vial y/o su conservación en el estado en que está.
- Se realizarán simultáneamente las obras de urbanización y edificación, no pudiendo utilizar la construcción hasta tanto no esté concluida la obra de urbanización y estableciendo tal condición en las cesiones del derecho de propiedad o de uso que se lleven al efecto para todo o parte del edificio.

A efectos del Artº. 52 de la Ley 13/1.996, de 30 de diciembre, y según los datos catastrales que obran en la Sección Técnica la licencia solicitada afecta a las Parcelas Catastrales 5334725 y 26.

Que a efectos de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación que la licencia de edificación para el proyecto objeto de este expediente fue solicitada con fecha 8 de noviembre de 2.001 y Número 20.667 de Registro de Entrada en este Ayuntamiento.



## Ayuntamiento de Ponferrada

En la parte exterior de las obras, y dentro del solar propiedad del interesado, se colocará un cartel anunciador, de acuerdo con el modelo que se adjunta a la notificación de este acuerdo.

Contra la precedente resolución puede interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, en el plazo de DOS MESES contados a partir del día siguiente a la notificación de este acuerdo, o, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución, en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente a la notificación de la misma (art. 116 L.R.J.A.P. y P.A.C.)

La no resolución y notificación en el plazo de un mes abrirá el plazo para la interposición del recurso contencioso-administrativo.

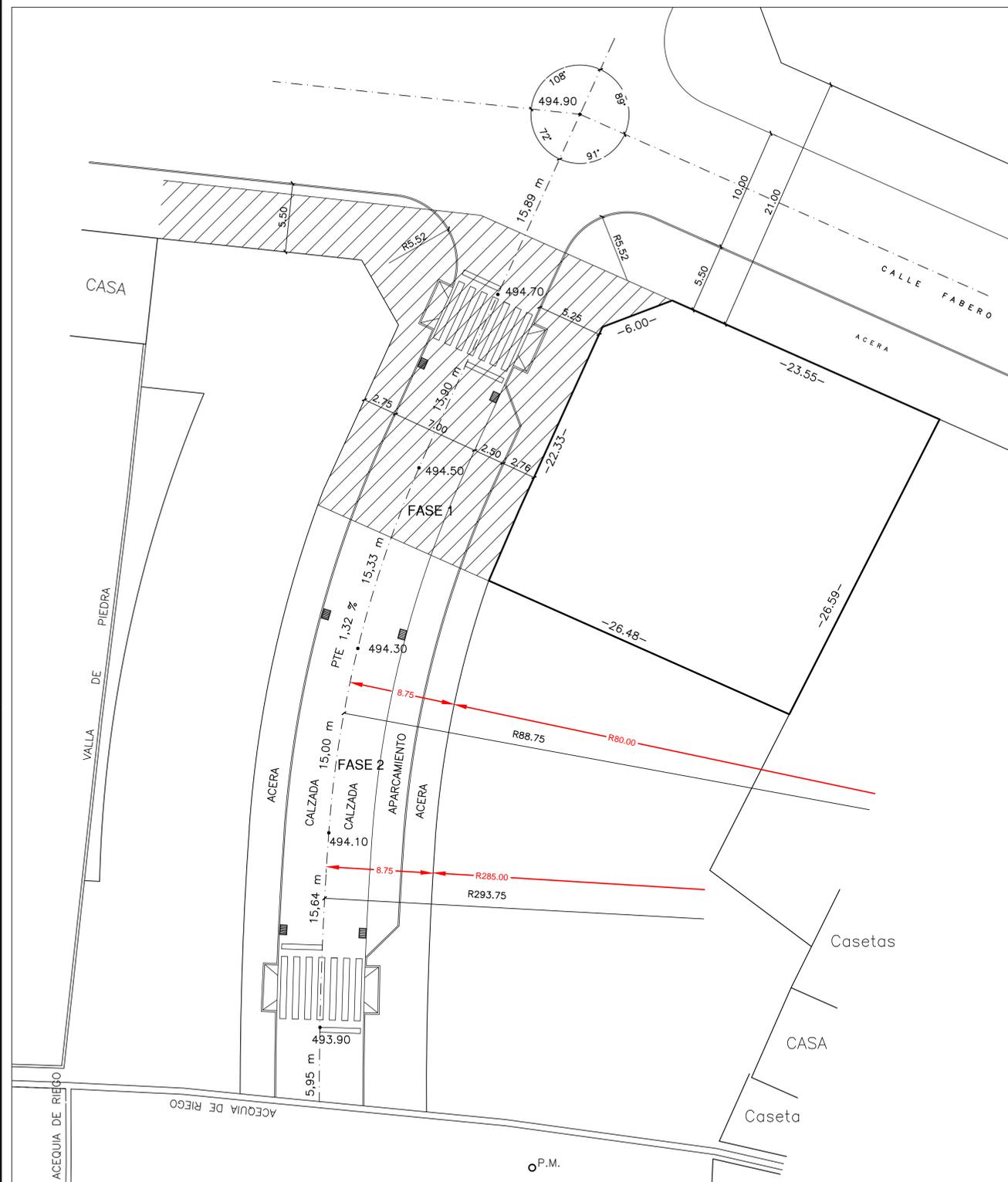
Ponferrada, 5 de noviembre de 2002.

EL SECRETARIO,

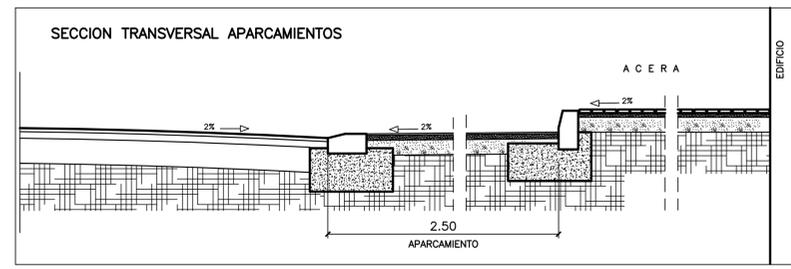
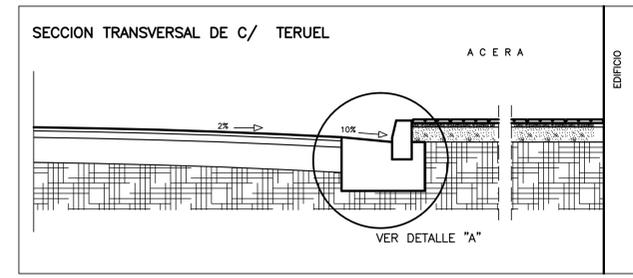
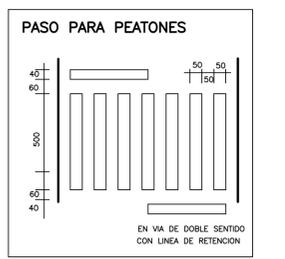
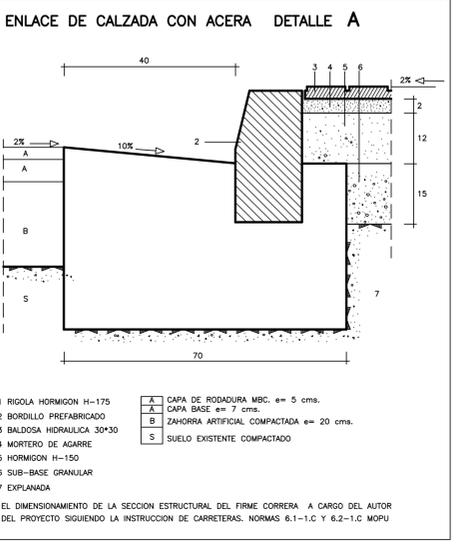
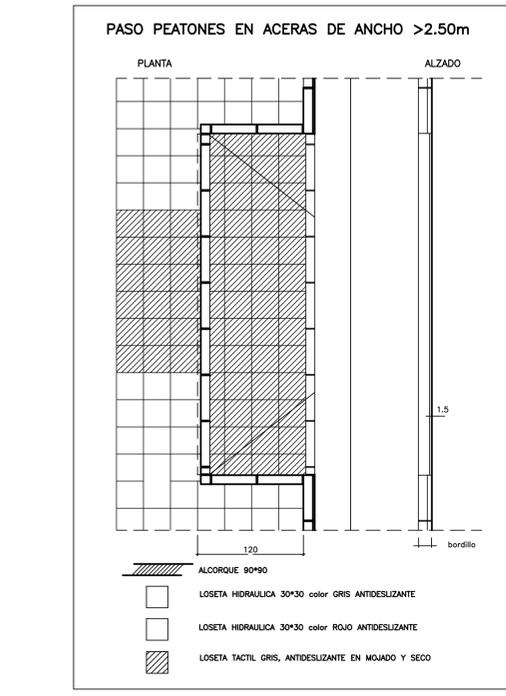
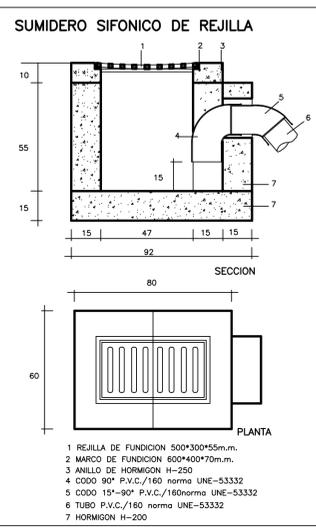
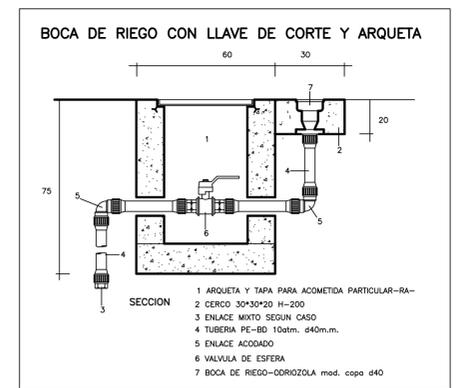
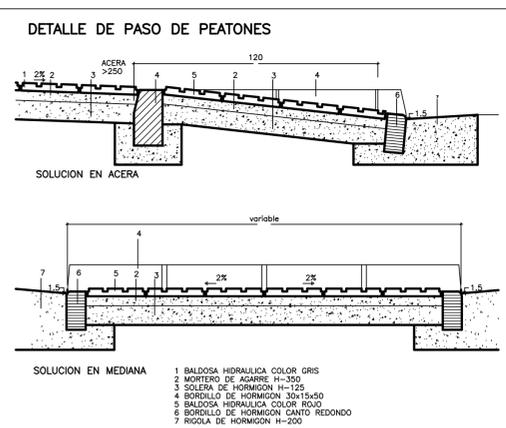
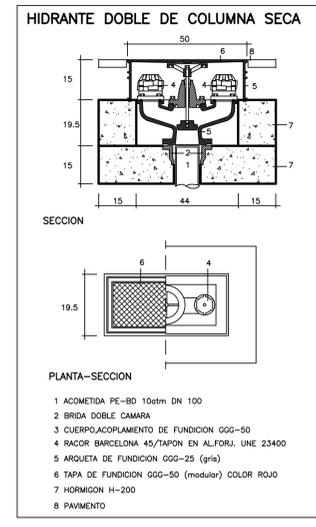


ROISMA Y HONRADO S.L.  
El Foyo, s/n  
CACABELOS

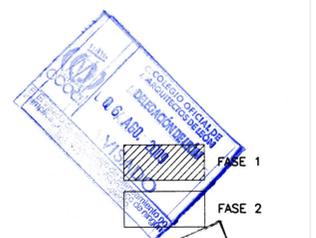
**PLANO VISADO EL 27 DE MAYO DE 2.002  
POR EL QUE SE AUTORIZA  
EL PROYECTO DE URBANIZACION**



ACOTADO Y NIVELES



FIRMADO:  
LOS ARQUITECTOS  
JM



Nº PLANO <b>1B</b>	URBANIZACION ACOTADO Y NIVELES	FECHA ENERO 2000
PROYECTO : BASICO Y EJECUCION DE 19 VIVIENDAS LOCALES, GARAJES Y TRASTEROS	PROPIETARIO : ROISMA Y HONRADO S.L.	REFERENCIA : 339 - 00
LOCALIDAD : AVDA. DE FABERO ESQUINA C/ TERUEL	ESTUDIO : C/GENERAL VIVES,14-1º A PONTERRADA, TELEF. 423114	

REFORMADO 20-05-02

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL, DEL QUE ES AUTOR EL ARQUITECTO D. JACINTO CASTELLANO CANALES SU UTILIZACION TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER REPRODUCCION O CESION A TERCEROS REQUERIRA LA PREVIA AUTORIZACION EXPRESA DE SU AUTOR, QUEDANDO EN TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACION UNILATERAL DEL MISMO.



**SITUACION CATASTRAL Y REGISTRAL  
DE LAS PARCELAS COLINDANTES  
AL ESTUDIO DE DETALLE**



# CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de PONTERRADA Provincia de LEON

**REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE**  
**5334724PH9153S0001SH**

## DATOS DEL INMUEBLE

### LOCALIZACIÓN

CL FABERO 67 Es:1 Pl:-1 Pt:01

PONTERRADA [PONTERRADA] 24400-LEON

### USO LOCAL PRINCIPAL

Almacén-Estacionamiento

### AÑO CONSTRUCCIÓN

2005

### COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN

0,820000

### SUPERFICIE CONSTRUIDA (m<sup>2</sup>)

29

## DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

### SITUACIÓN

CL FABERO 67

PONTERRADA [PONTERRADA] [LEON]

### SUPERFICIE CONSTRUIDA (m<sup>2</sup>)

3.953

### SUPERFICIE SUELO (m<sup>2</sup>)

713

### TIPO DE FINCA

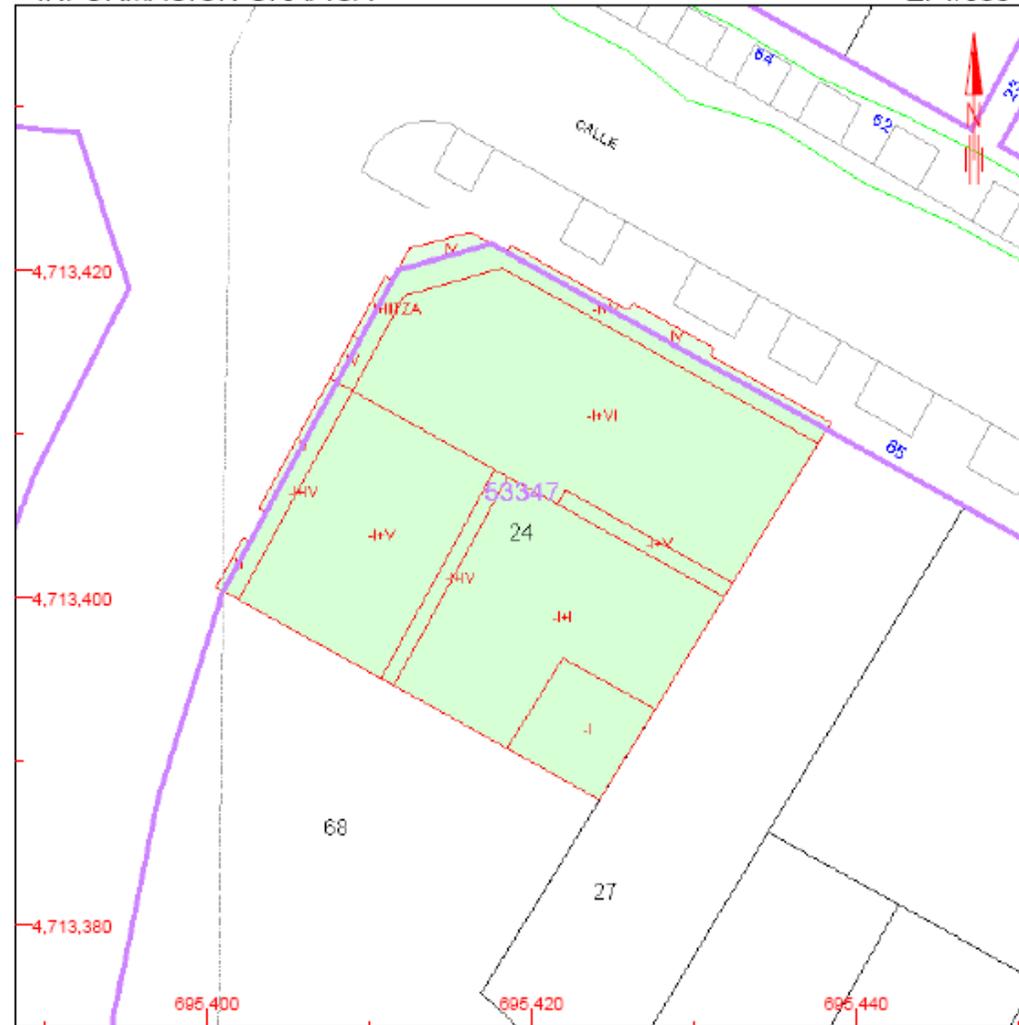
[division horizontal]

## ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN

Uso	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m <sup>2</sup>
APARCAMIENTO	1	-1	01	15
ELEMENTOS COMUNES				14

## INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/500



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la OVC.

- 695,440 Coordenadas UTM, en metros.
- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

Martes , 28 de Julio de 2009



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y HACIENDA

SECRETARÍA  
DE ESTADO  
DE HACIENDA  
Y PRESUPUESTOS

DIRECCIÓN  
GENERAL  
DEL CATASTRO



Oficina Virtual  
del Catastro

# CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de PONTERRADA Provincia de LEON

**REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE**  
**5334768PH9153S0001QH**

## DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN

CL TERUEL Suelo

PONTERRADA [PONTERRADA] 24400-LEON

USO LOCAL PRINCIPAL

Suelos sin edificar, obras de urbanización y jardinería

AÑO CONSTRUCCIÓN

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN

100,000000

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m<sup>2</sup>)

--

## DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN

CL TERUEL

PONTERRADA [PONTERRADA] [LEON]

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m<sup>2</sup>)

--

SUPERFICIE SUELO (m<sup>2</sup>)

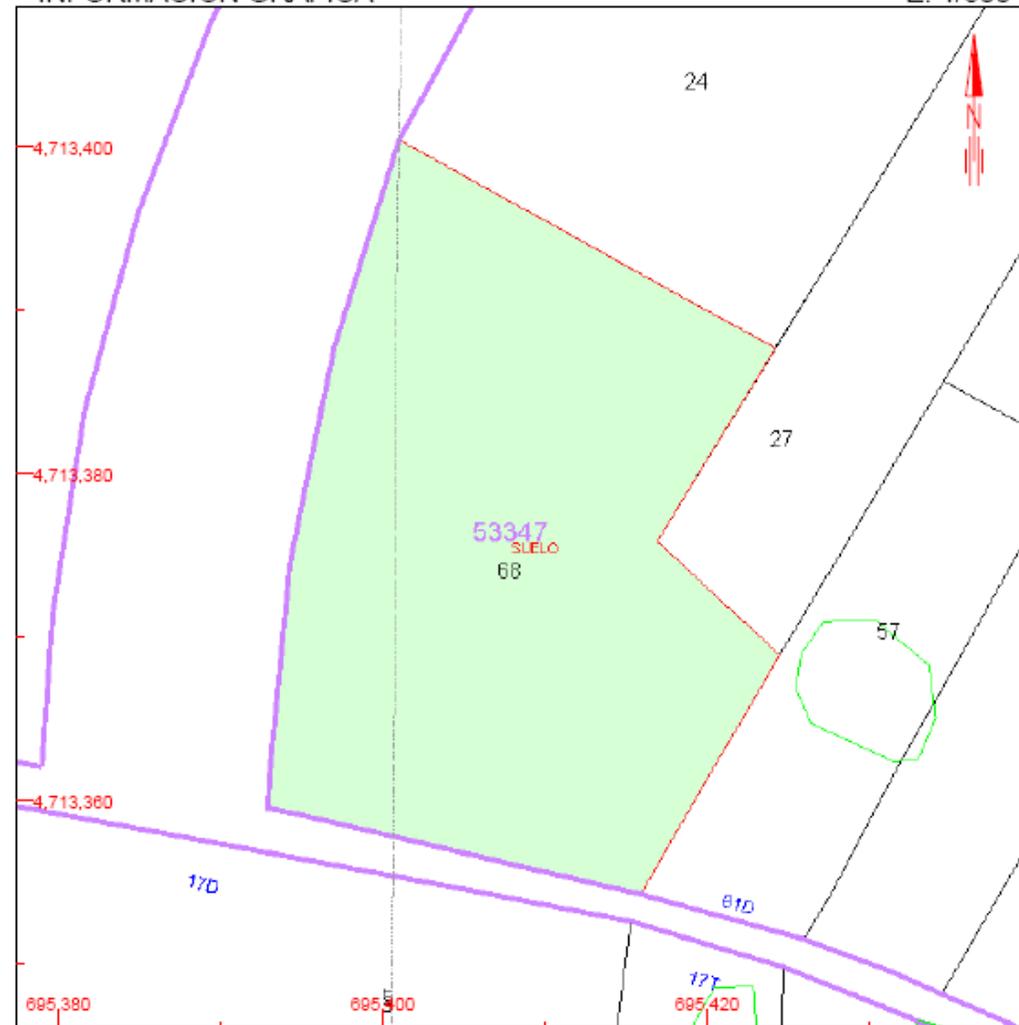
994

TIPO DE FINCA

Suelo sin edificar

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/500



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la OVC.

- 895,420 Coordenadas UTM, en metros.
- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

Martes , 28 de Julio de 2009



# CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

## Municipio de PONFERRADA Provincia de LEON

**REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE**  
**5334767PH9153S0001GH**

### DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN

CL TERUEL Suelo

PONFERRADA [PONFERRADA] 24400-LEON

USO LOCAL PRINCIPAL

Suelos sin edificar, obras de urbanización y jardinería

AÑO CONSTRUCCIÓN

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN

100,000000

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m<sup>2</sup>)

--

### DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN

CL TERUEL

PONFERRADA [PONFERRADA] [LEON]

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m<sup>2</sup>)

--

SUPERFICIE SUELO (m<sup>2</sup>)

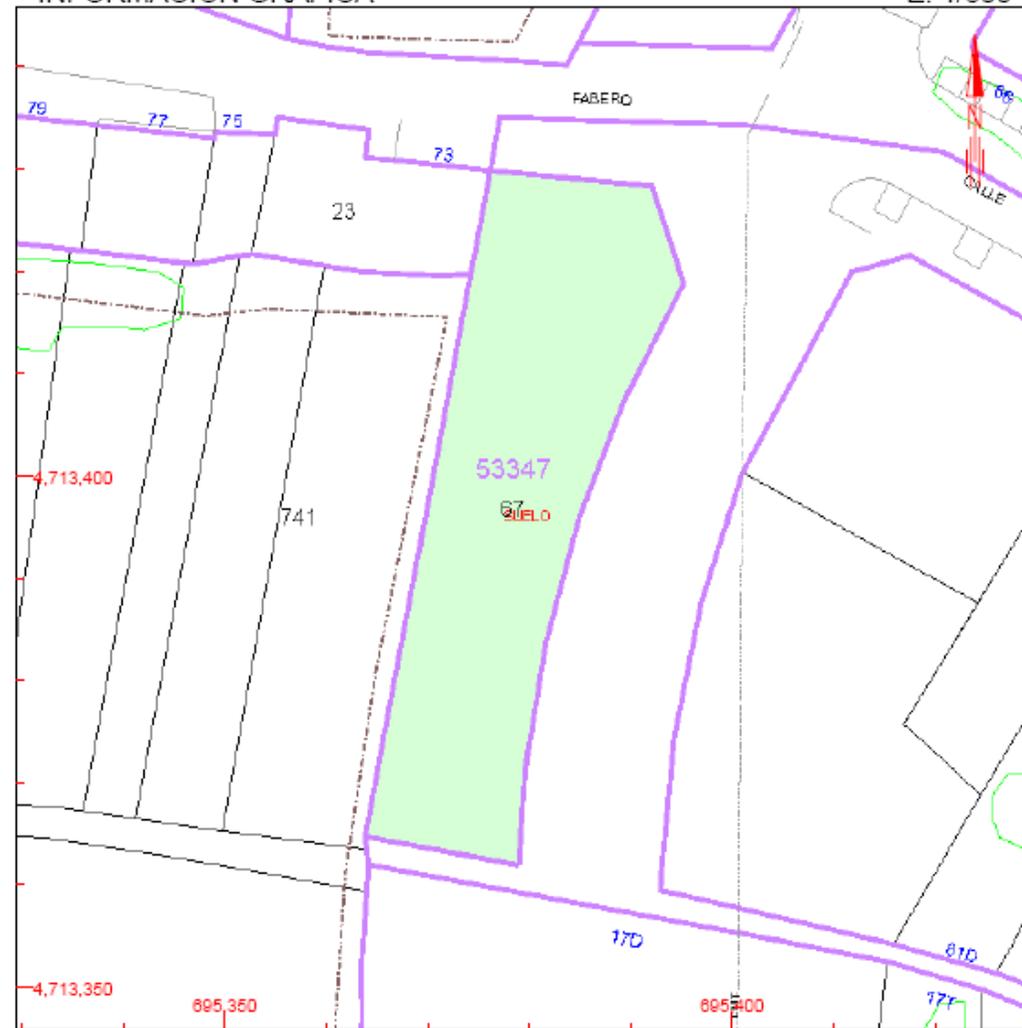
1.023

TIPO DE FINCA

Suelo sin edificar

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/800



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la OVC.

695,400 Coordenadas UTM, en metros.

- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

Martes , 28 de Julio de 2009



# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

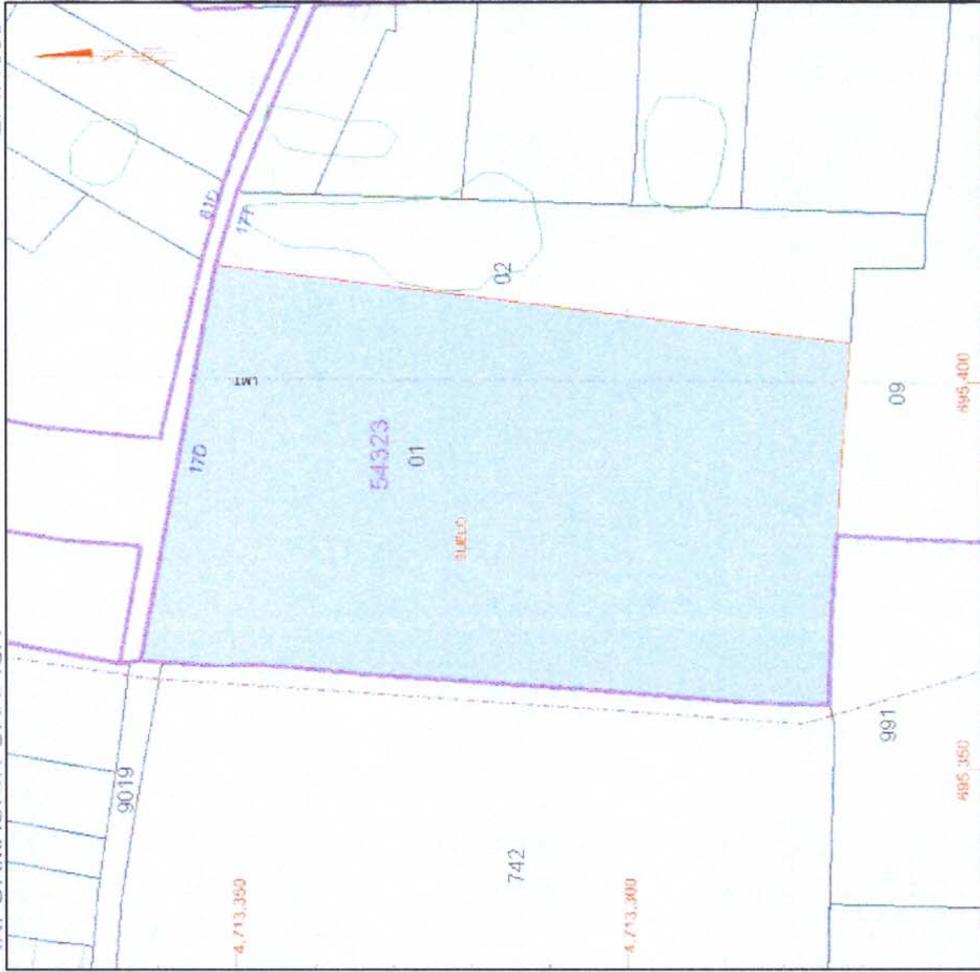
Municipio de POFERRADA Provincia de LEÓN

Solicitante: NOTARIA 19 DE POFERRADA [León]

Finalidad: aportación a escritura

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE  
5432301PH9153S00010H

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/1000



## DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	CL SORIA 17[D] Suelo		
	POFERRADA [POFERRADA] [LEON]		
USO LOCAL PROPIETARIO	Suelos sin edificar, obras de urbanización y jardinería		
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	99,999900	SUPERFICIE CONSTRUIDA (m <sup>2</sup> )	AÑO CONSTRUCCIÓN
VALOR SUELO (€)	87.038,44	VALOR CONSTRUCCIÓN (€)	9,00
		VALOR CATASTRAL (€)	87.038,44
		AÑO VALOR	2009

## DATOS DE TITULARIDAD

APellidos y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL			NIF	B24327165
CONSTRUCCIONES ROISMA Y HONRADO SI				
DOMICILIO FISCAL				
CL FOYO				
CACABELOS 24540-LEON				
DERECHO	100,00% de Propiedad			

## DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN	CL SORIA 17[D]		
	POFERRADA [POFERRADA] [LEON]		
SUPERFICIE CONSTRUIDA (m <sup>2</sup> )	--	SUPERFICIE SUELO (m <sup>2</sup> )	4.500
		TIPO DE FINCA	Suelo sin edificar

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

- 695-400 Coordenadas UTM, en metros  
 Límite de Manzana  
 Límite de Parcela  
 Límite de Construcciones  
 Mobiliario y aceras  
 Límite zona verde  
 Hidrografía

Martes, 4 de Agosto de 2009  
 Este certificado puede ser verificado en:  
<http://ovc.catastro.meh.es>

Código Certificación: 3581 39cd 7f02 6a11



VER ANEXO DE COLINDANTES

# **FOTOS DEL AREA DE INTERVENCION AGOSTO 2.006**

**FOTOS QUE COINCIDEN CON LA ALINEACION DE LAS EDIFICACIONES  
DEL PLANO EN PDF, CREADO EL 2 DE ENERO DE 2.006 N° 0.2-36**

**MODIFICADAS EN LOS PLANOS PDF N° 0.2-38 Y N° 0.2-39, CREADOS  
EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2.006. CUYO OBJETIVO DE ESTE ESTUDIO  
DETALLE ES VOLVER A LA ALINEACION APROBADA EN EL PLANO  
PDF DE FECHA 2 DE ENERO DE 2.006.**













